



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 433 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 6 de diciembre de 2018, **no hubo manifestación de voluntad para aprobar ni rechazar la solicitud formulada en el Oficio N° 695 de fecha 26 de noviembre del año en curso, del SEREMI del MOP de la Región de Arica y Parinacota al Presidente del Consejo Regional, donde solicita aprobar Fondo Sectorial correspondiente a Inversión Anual de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas en base al Programa de Agua Potable Rural.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE y DIEGO JOVANY PACO MAMANI. Se registran los siguientes votos de abstención: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 6 de diciembre de 2018


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE /
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

